



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀLIA DES RIU

999

Aprobación inicial del Plan Integral de limpieza sostenible de playas del municipio de Santa Eulària des Riu

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de Noviembre de 2012, aprobó inicialmente el Plan Integral de Limpieza Sostenible de Playas del municipio de Santa Eulària des Riu.

Conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, se somete el Plan a información pública y audiencia de los interesados por un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB a fin de que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En caso de que durante el referido plazo no se presenten reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Santa Eulària des Riu, 10 de Enero de 2013

El Alcalde
Vicent Marí Torres

